

REUNION BILATERAL EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el día de hoy, 27 de abril de 2021, se llevó adelante la reunión entre la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación y DD HH y UnTER, con el objeto de trabajar sobre el temario propuesto.

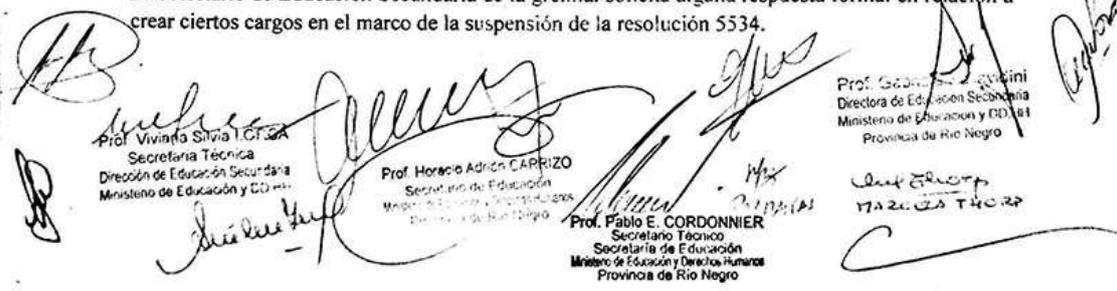
Por parte del Ministerio de Educación y DD HH participaron el Secretario de Educación, Prof. Adrián Carrizo, el Secretario Técnico Prof. Pablo Cordonnier, la Directora de Educación Secundaria, Prof. Gabriela Pallavidini, la Secretaria Técnica Prof. Viviana Lorca, los referentes de la DES Matías Paz y Marcela Thorp. Por parte del sindicato, la Secretaria General: Prof. Sandra Schieroni, la Secretaria Adjunta, Prof. Silvana Inostroza, la Secretaria Gremial y Organización Prof. Patricia Ponce, el Vocal CDC, Prof. Gustavo Cifuentes, el Secretario de Educación Secundaria Prof. Gustavo Moyano, la Secretaria de Derechos Humanos Prof. María Inés Hernández y el vocal Gremial, Prof y Lic. Marcelo Nervi.

Da inicio a la reunión el Secretario de Educación, presenta la temática a abordar en la reunión según agenda previa (proceso de regularización de cargos a términos, espacio de vida estudiantil y cargas horarias) se planteó continuar con estas reuniones bilaterales a lo largo del año. Luego la Directora de Educación, Gabriela Pallavidini, presenta su equipo y posteriormente lo hace la Secretaria General de UNTER.

La gremial plantea que debe ponerse en vigencia la resolución 5534/04, re discutirla y adaptarla al contexto actual, y con ello la creación de cargos que corresponde a las escuelas de primera (bibliotecarios, prosecretario, vicedirector, etc). Valoró la creación de cargos de Referentes Tics durante el año pasado teniendo en cuenta el contexto de pandemia y de no presencialidad. La gremial pide una respuesta por escrito sobre este tema. El Ministerio de Educación y DD HH responde que dicha propuesta será analizada.

En cuanto al Régimen Académico, la gremial realiza un planteo respecto a la recomendación del cargo de coordinador, describiendo la dificultad de realizar esta coordinación con solo 2 horas disponibles, cuando estás 2 horas se interpretan taxativamente y no como recomendación. La Directora de nivel explica que las escuelas en general están holgadas respecto a las horas disponibles para el acompañamiento a la trayectoria de los/as estudiantes, y agrega que en caso de haber alguna escuela "ajustada" se puede revisar. La Sec. Técnica Viviana Lorca plantea que en el mes de Octubre recibimos en la Dirección el trabajo que realizaron las escuelas con los equipos supervisivos y luego de manera articulada con el Área de Programación Educativa avanzamos en la proyección teórica de las organizaciones institucionales.

El Secretario de Educación Secundaria de la gremial solicita alguna respuesta formal en relación a crear ciertos cargos en el marco de la suspensión de la resolución 5534.



Prof. Viviana Silvia L. CISSA
Secretaria Técnica
Dirección de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD HH

Prof. Horacio Adrián CARRIZO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación y DD HH
Provincia de Río Negro

Prof. Pablo E. CORDONNIER
Secretario Técnico
Secretaría de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro

Prof. Gabriela Pallavidini
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD HH
Provincia de Río Negro

Prof. Sandra Schieroni
Secretaria General
UnTER

Prof. Patricia Ponce
Secretaria Gremial y Organización
UnTER

Prof. Gustavo Moyano
Secretario de Educación Secundaria
UnTER

Prof. María Inés Hernández
Secretaria de Derechos Humanos
UnTER

Prof. Marcelo Nervi
Vocal Gremial
UnTER

La Sec. Técnica de la DES, explica que en este año se crearon cargos de vicedirector, preceptor, prosecretario y que en una de las ESRN de Allen se incorporaron todos los cargos directivos dentro de la POF. La Directora de Nivel agrega que, incluso en una ESRN de Bariloche se creó de manera excepcional un cargo de vicedirector por "dentro de la planta orgánica" de la institución, para atender a la situación propia de la escuela.

La gremial toma el compromiso de realizar un mapeo de los cargos que las escuelas vienen solicitando y acercarán el mismo para análisis.

El secretario de Educación plantea que el gobierno ha tomado como prioridad las siguientes políticas educativas: por ejemplo, en el Nivel Inicial estableció la obligatoriedad de la sala de 4 y 5, garantizando las fuentes laborales que esto implica, la ampliación de los formatos escolares en el Nivel Primario (Hora Más y Jornada Extendida), la reforma de Nivel Secundario con la ESRN que implicó una erogación presupuestaria del 60%. Además, se invirtió fuertemente en la modalidad de Escuelas Técnicas donde se duplicaron la cantidad de instituciones y edificios, incrementando la matrícula e incluyendo mejores espacios curriculares y como consecuencia se ampliaron los puestos laborales.

El Secretario de Educación plantea que le preocupa la creación de cargos, como por ejemplo, el de prosecretario, pero aclara que la provincia nunca dejó de invertir en educación desde el 2012, año a año se amplía el presupuesto educativo con creación de instituciones y de edificios nuevos. Desde el 2014 todas las reformas edilicias y las creaciones de cargos fueron realizadas con el presupuesto genuino de la provincia. Año a año la provincia va reasignando partidas y ejecutando siempre por encima de lo presupuestado. Por ejemplo, este año se registraron 1100 porteros nuevos, que son importantes para garantizar el aspecto sanitario en el contexto actual. A su vez aclaró que desde iniciadas las clases hasta ahora se realizaron 5.000 designaciones, se avanzaron en crear cargos con el objetivo de que no quede ningún estudiante sin escolarizar.

La gremial manifiesta que sostener el sistema educativo es una responsabilidad indelegable del Estado.

Con respecto a los cargos de 9, 16 y 25 horas creados a término: La gremial reclama que hay más de 80 resoluciones con cargos a término, por lo cual solicitan que muchos de ellos sean interinos y que en caso de en el futuro necesitar ampliar el cargo, se garantice la continuidad al docente que se venía desempeñando. La Sec. Técnica de la DES explica que las escuelas no han alcanzado la estabilidad en la estructura organizacional, y en muchos casos se crearon los cargos a términos en función de las migraciones que se han vivenciado en algunas localidades. Aclara que las últimas ESRN creadas alcanzarán su estabilidad en el 2024.

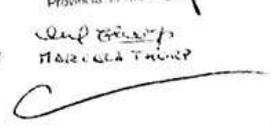
La gremial plantea que los cargos a término no se encuentran dentro del estatuto del docente, y que modifican la realidad institucional de la escuela. Sostiene que al haber cargos a término se perjudica las acumulaciones, acrecentamientos, traslados e ingresos, y atenta contra la organización institucional de la escuela y la continuidad pedagógica de los/as estudiantes.


Prof. Viviana Silvia LÓPEZ
Secretaría Técnica
Dirección de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y Deportes


Prof. Marcelo Adrián CARRIZO
Secretaría de Educación
Ministerio de Educación y Deportes
Provincia de Río Negro


Prof. Pablo E. CORDONNIER
Secretaría de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro


Prof. Gabriela E. M. MIVIDINI
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y Deportes
Provincia de Río Negro


Marcela T. TUNEP

La Sec. Técnica de la DES explica que es mejor tener las escuelas estabilizadas y que era la idea original de la ESRN, pero producto de migraciones de poblaciones (ejemplo zona andina sur) y demás situaciones emergentes, se han tenido que crear más cargos rompiendo las estructuras de las escuelas que ya se encontraban espejadas. Explica que se crearon 139 cargos interinos en las escuelas. Además, hay cargos interinos de otros años y muchos cargos se estabilizaron a partir de las titularizaciones.

La Gremial plantea que no es representativo la cantidad de cargos creados en el universo de la ESRN.

Al respecto la Sec. Técnica de la DES acuerda reunirse con la gremial, realizando un análisis pormenorizado escuela por escuela. Revisar los cargos en función de las necesidades reales de la escuela y teniendo en cuenta la proyección a futuro, analizando el quite de terminalidad de los cargos que así correspondiesen.

La Directora de nivel plantea reunirse la primera semana de junio para revisar lo mencionado en el párrafo anterior. La gremial solicita que se debería realizar antes la reunión. Queda Junio como fecha estimada, posteriormente se acordarán los días.

La gremial solicita que se actualicen los cargos docentes en el sistema (renuncias, fallecimientos, etc.) El ministerio toma nota.

Con respecto al Espacio de Vida Estudiantil (EVE) La gremial valoriza el espacio y lo reconocen como un lugar de formación ciudadana. Solicitan otro respaldo desde lo normativo con respecto al rol de los Preceptores. Reconocen que es buena la carga horaria del Referente del Espacio de Vida Estudiantil (REVE) para trabajar la planificación. Manifiestan preocupación en la coordinación del trabajo del Referente del espacio con los/as Preceptores.

El Sec de Educación solicita a la gremial que se indique los casos particulares donde haya un problema puntual entre Preceptores y Reves para intervenir y buscar soluciones. La sec gral vuelve a valorar el espacio, y plantea como alternativa mayor cantidad de cargos REVE en las escuelas grandes.

En cuanto a los cargos de 25 horas, la gremial insiste en analizar la posibilidad de establecerlo en un turno para afianzar la pertenencia a la institución y mejorar las condiciones de trabajo.

La Secretaria Técnica de la DES indica que las escuelas, según el Régimen Académico, tienen autonomía institucional para organizarse y gestionar los horarios de los/as docentes: En cuanto a los cargos de 25 horas (excepto en los ciclos orientados) creados por normativa en turno mañana y tarde, cada institución puede distribuirlo en su organización, siempre y cuando se garantice que se cumpla con todas las horas clases.

Por último, la gremial plantea sacarle la categoría de "experiencia educativa" a la ESRN Rural Virtual, pasando los cargos docentes en la sede central por dentro del sistema. El secretario de

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Prof. Viviana Silvia LÓRCA
Secretaria Técnica
Dirección de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD.HH.

Prof. Pablo E. CORDONNIER
Secretario Técnico
Secretaría de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro

Prof. Horacio Adrián CARRIZO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro

Prof. Gabriela J. JAYDINI
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro

Handwritten signature
11.2.2014 11.2.2014 11.2.2014

educación plantea realizar un planteo profundo respecto a la ESRN Rural Virtual, en función del crecimiento/decrecimiento de las poblaciones rurales.

La gremial plantea primero que los docentes pasen a ser parte del sistema formal educativo, y en un segundo momento discutir los cargos de los tutores. La directora de nivel toma nota del tema.

Sin más, se da por finalizada la reunión.

Prof. Viviana Silvia LORCA
Secretaria Técnica
Dirección de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD.HH

Gustavo Fuentes
Vocal Tutor
Un.T.E.R.

Prof. Pablo E. CORDONNIER
Secretario Técnico
Secretaría de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro

SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

Gustavo Moyano
Secretaria de
Educación Secundaria
Un.T.E.R.

Prof. Horacio Adrián CARRIZO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación y Derechos Humanos
Provincia de Río Negro

Prof. MARCELO NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Educa:
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Prof. Gabriela Dalla Vidini
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro

MARCELA THORP

Sandra Schleroni
Secretaria General
Un.T.E.R.

Patricia Ponce
Secretaria Gremial y
de Organización
Un.T.E.R.